

## LA FORESTACION EN LOS MONTES DE FORTUNA

*Pedro Segura Artero*

La cuenca de Fortuna es un buen ejemplo de ecosistema mediterráneo, marcado por rasgos bastante extremados. En primer lugar, un clima subárido con una pluviosidad por debajo de los 300 mm./año, y en el que los años húmedos son excepcionales y los muy secos, frecuentes. En cuanto a las temperaturas, si bien goza de una cierta bondad térmica en comparación a otras comarcas limítrofes, su amplitud interestacional es muy acentuada y en las zonas altas las heladas no son extrañas. En segundo lugar, una destacada fragilidad geomorfológica acentuada por largos y profundos procesos de erosión que dan lugar a un paisaje con abundancia de bad-lands. En tercer lugar, la carencia de cursos de agua superficiales importantes, limitada a algunas ramblas de escasa importancia, pues está situada al margen de la gran cuenca segureña. Como consecuencia de ello, una gran debilidad biológica que tiene su expresión en una cobertura vegetal escasísima y degradada, representada por una maquia mediterránea de plantas leñosas de hoja dura y perenne, alta y densa en las cotas más altas, y por un matorral bajo y ralo, de romerales y tomillares en las más bajas<sup>(1)</sup>.

En estas se encuentra situado el paraje de la Cueva Negra, al borde de la depresión y en las cercanías del núcleo central del municipio y del secundario más importante tradicionalmente, el de los Baños.

Estas características físicas imponen, como es general en los ecosistemas mediterráneos, unos límites muy rígidos al desarrollo de las actividades económicas tradicionales, y determinan en un alto grado las actividades viables estableciendo secularmente una jerarquía en la que los términos economía recolectora y pecuaria predominan sobre la agrícola. Sobre esta base se articulará una formación social con un fuerte carácter periférico y dependiente.

La humanización de esta zona debió ser muy antigua como en todo el área mediterránea, centrándose inicialmente en las montañas de media y baja cota pues estas permitían una defensa adecuada frente a posibles peligros, por que las áreas bajas fueron durante mucho tiempo repulsivas para el hombre y porque el monte proporcionaba productos de recolección -frutos, maderas etc.-, caza y otros productos accesorios fundamentales para una economía de cazadores y recolectores; una economía sin excedente, limitada a la supervivencia. Incluso desde el momento de la domesticación las áreas serranas medias y sus piedemontes son las más adecuadas para la economía pastoril. La Cueva Ne-

gra, por su misma ubicación, es una buena muestra de ello. La alteración del medio natural en estos períodos históricos era muy leve pues soportaban una densidad de población, y por tanto de actividad económica, muy débil.

Fortuna –Yusor o La Afortunada–, al menos como núcleo de población diferenciado, es de origen musulmán. Durante este período no tuvo demasiada importancia, constituyendo su base económica la explotación de montes y pastos junto a una agricultura limitada, de la que sabemos muy poco<sup>(2)</sup>. La conquista cristiana, aunque lógicamente supuso la dislocación de la trama de relaciones institucionales y económicas vigentes, fue menos traumática que en otros municipios, tanto por la continuidad de la población musulmana como por la actividad económica en lo fundamental. Por ello se abrió un largo período de transición, hasta finales del siglo XV, marcado por continuos conflictos, cambios que no acababan de consolidarse... hasta que no se defina el modelo económico que habría de predominar durante largo tiempo.

El señorío de esta pequeña colonia de ganaderos y labradores mudéjares, fue otorgado a la ciudad de Murcia que ya venía ejerciendo una fuerte presión sobre el mismo desde el enclave de Santomera<sup>(3)</sup>. La base del expansionismo murciano, motivaciones políticas aparte, la proporcionaba el deseo de control de pastos, vitales para un municipio cuyos más destacados miembros eran, en gran medida “Señores de ganados”. En particular, del Campo de la Matanza y Tierras adyacentes que controlarían durante siglos.

La dinámica socioeconómica, en sus elementos fundamentales, consistió en el asentamiento de moriscos en las tierras cultivables, explotación de pastos por los ganados murcianos y, complementariamente, del monte y sus productos –recolección de hierbas aromáticas, espartos, leñas y carboneo etc. tanto por los habitantes de Fortuna como por los de Murcia que tenían derecho a ello. La ganadería se impone como término principal en el modelo económico por más que en esa etapa se ocupen los mejores secanos de la zona. En este sentido, hay que reiterar la dependencia respecto al exterior que hará que las opciones productivas sean decididas en buena medida desde fuera. La opción ganadera, aparte condiciones internas, vendría inducida por la presión murciana que convirtió una buena parte del municipio, incluyendo parte de las mejores tierras, en reserva ganadera.

Este modelo económico será dominante durante los tres siglos de la llamada Edad Moderna. Pero, debido tanto a su debilidad intrínseca como a la decisiva importancia de factores inducidos en relación con su dependencia, sufrirá drásticamente los efectos de la coyuntura. Así, la estructura productiva, población incluida, conocerá junto a etapas de avances relativos importantes, dramáticos retrocesos que la situarán al borde de su desaparición como entidad diferenciada.

El siglo XVI supuso la consolidación de forma estricta del modelo descrito. Esto, y la dependencia respecto a la ciudad de Murcia que ejercía el señorío, estableció límites muy estrechos al crecimiento. Pues aunque la presión señorial era muy débil, el dominio eminente no estaba especialmente interesado en la reproducción de la renta, sino en el mencionado carácter de reserva pastoril, impidiendo incluso que se roturasen algunas de las mejores tierras. Esto dio lugar a enfrentamientos y pleitos interminables de Fortuna contra el Cabildo Murciano, especialmente por el aprovechamiento de los montes, consi-

guiendo hacer retroceder parcialmente al señorío<sup>(4)</sup>.

Aunque los factores depresivos de la crisis del seiscientos no podían por menos de afectar a una estructura tan débil como la de Fortuna, el detonante fue inducido por una acción externa de fuerte impacto demográfico: la expulsión de los moriscos, que constituían la mayoría de la población. La drástica caída sólo fue mitigada paradójicamente por el débil nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. Por otra parte, esta misma crisis abrió el camino a su superación.

Se concedió una carta-puebla que otorgaba importantes ventajas, atrayendo rápidamente a cristianos viejos a los que se repartieron tierras vacantes, junto a algunos poderosos nobles e instituciones del clero murciano. Esta repoblación y repartimiento, aun manteniéndose los elementos depresivos, abrió una brecha en el modelo tradicional favoreciendo la segregación del dominio murciano que chocaba con los intereses de los nuevos pobladores por las servidumbres que conllevaba. En este sentido, la delimitación del término en 1627, derivada de la carta-puebla, se convirtió en el antecedente más directo de su integración en el realengo, por compra de derechos, como villa en 1629<sup>(5)</sup>.

Pero esta independencia fue relativa ya que Murcia obtuvo para sus Propios la concesión de la mayor parte de los baldíos del Término, especialmente lo que más le interesaba: el Campo de la Matanza y las "yerbas" de los montes para sus rebaños. Esto permitía una nueva forma de mediatización indirecta pero decisiva, habida cuenta de la importancia de los montes en la economía de Fortuna.

Tras la sístole del S. XVII, la diástole del XVIII permite alcanzar ciertos límites comparables en términos cuantitativos, a los contemporáneos. Pero siempre dentro de unos límites estrictos ya que persistían tenazmente las limitaciones tradicionales. En términos generales supone un avance de las roturaciones sobre eriales y montes pero muy relativo y fácilmente reversible. Incluso, junto al del secano, se produce una pequeña ampliación del regadío, siempre en la partida de los Baños, nutrida con el agua sobrante de estos y del manantial de la Garapacha. Pero se trata de un regadío muy débil, casi un secano esporádicamente regado, que avanzaba y retrocedía al compás de la coyuntura hídrica.

En definitiva, permanece vigente el modelo tradicional que con la crisis finisecular experimentará un nuevo y sensible retroceso. Actividades como la recolección o la caza, aparentemente superadas, recobrarán de nuevo valor económico. No es pues de extrañar que la crisis del Antiguo Régimen y la Revolución liberal-burguesa, la transición del feudalismo al capitalismo, en un marco tan rígido, no suponga la ruptura radical del viejo modelo de reproducción restringida al núcleo de su núcleo y de sus elementos fundamentales. Más aún cuando se efectúa en un período de recesión que ocupa las primeras décadas del siglo XIX.

Esta alternancia de expansión y contracción es la característica más destacada de la historia económica de Fortuna. Un período de recesión supone un retroceso radical, una vuelta a las actividades originarias, con un abandono casi generalizado del área cultivada. Un período de expansión permite, por el contrario un cierto crecimiento de esta última y una contracción relativa de las actividades recolectoras y ganaderas. Pero esto no quiere decir que desaparezcan

sino que pierden hegemonía, incluso que comienzan a constituirse como subordinadas y complementarias respecto a la agricultura.

Si en períodos recesivos se acentúa la explotación intensiva del monte como única forma de supervivencia, en períodos expansivos –como el del S. XVIII v.g.– no es menor pues, al aumentar la población, crece asimismo la demanda de productos de recolección como espartos, grava, barrilla, carbón, maderas, plantas aromáticas etc., al menos como elementos complementarios pero imprescindibles. Incluso en el caso de la ganadería, el empuje roturador no supuso en general un retroceso.

Lo que sí supone, tanto en las actividades ganaderas como en las recolectoras, es que empujadas por el frente roturador, penetran paulatinamente en las cotas más altas o sobrecargan los espacios ya muy deteriorados, aumentándolo notablemente al tener que soportar una intensidad de explotación cada vez más elevada y sin posibilidades de regeneración.

Caso paradigmático lo constituyen las pequeñas sierras como las de los Baños o la del Carque, y parajes de piedemonte como la Cueva Negra, al reunir varias características que los situaron en el yunque de la acción antrópica más intensa: su cercanía al núcleo capitalino del municipio –donde se concentraba la mayoría de la población y al principal núcleo secundario tradicional, el de los Baños. Su escasa altitud, que favoreció desde un primer momento las actividades recolectoras y pecuarias. Y el hecho de que, al producirse la segregación de Murcia, quedasen integradas en los Propios de Fortuna, con lo cual la explotación por parte de los vecinos no tropezaba con las limitaciones que sufrían en otros montes del término que fueron adjudicados a los Propios de la capital. Así, arrinconados en unos pocos montes, la sobreexplotación y el sobrepastoreo de los mismos estaba asegurada.

No será necesaria la nueva oleada tanto de roturaciones como de sobreexplotación indiscriminada del monte que conoce la segunda mitad del pasado siglo, en relación con fenómenos como la Desamortización de Propios o la consolidación de la tradicional artesanía espartera, que acarrearán nuevos procesos de deterioro, pues a mediados de la centuria ya eran clasificados como rasos de vegetación estos parajes.<sup>(6)</sup> Esto supone realmente el final de su vida útil.

Si la Sierra de los Baños, entre otras, fue incluida en el proceso desamortizador,<sup>(7)</sup> la Cueva Negra permanece dentro del dominio público municipal de Fortuna.<sup>(8)</sup>

## NOTAS

(1) OIKOS: *Estudio de Ordenación Territorial de la Comarca Oriental* (Consejería de Política Territorial de la Comunidad Autónoma de Murcia) Murcia - 1985/1986. 3 vols. mecanografiados. Especialmente el Capítulo II, "Evolución Socioeconómica de la Cuenca de Abanilla-Fortuna" del que es autor Pedro Segura. Asimismo vide.: F. Calvo García Tornel, Carmen Bel Adell, José Luis Andrés Sarasa, M<sup>a</sup> Josefa Gómez Fayren y José M. Gómez Espín: *El secano en la provincia de Murcia (Población, actividad y evolu-*

*ción de los cultivos en la cuenca de Fortuna-Abanilla)* S/F, S/P. Inédito (Agradezco a los autores la posibilidad de consultarlo).

(2) Guichard, Pierre: "Evolución sociopolítica de la Región Murciana durante la época musulmana" en *Estudios de historia de la Región Murciana. Cuadernos de Historia de Hispania* n<sup>o</sup> 10 CSIC. Madrid, 1983, págs. 53-74.

(3) Merino Alvarez, Abelardo: *Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia desde la Reconquista por*

- D. Jaime I de Aragón hasta la época presente* Madrid, 1915 (Reedición por Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 1978) págs. 100, 116 y 132.
- (4) *Íbidem* pág. 266 y Pérez Picazo, M.J. y Lemeunier, Guy: *El proceso de Modernización de la Región Murciana (Siglos XVI-XIX)* Editora Regional. Murcia, 1984, pág. 99.
- (5) Espinalt y García, Bernardo: *Atlante Español o Descripción General de todo el Reyno de España. Tomo I. Reyno de Murcia* Madrid, 1978 (Reedición por la Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 1981) pág. 62.
- (6) *Clasificación General de Montes públicos hecha por el Cuerpo de Ingenieros del ramo en cumplimiento de lo prescrito por el Real Decreto de 16 de Febrero de 1859 en Real Orden de 17 del mismo mes y aprobada por R.O. de 30 de septiembre siguiente* Imprenta Nacional, Madrid, 1860.
- (7) Segura Artero, Pedro: *La Desamortización en la Región Murciana*. Tesis doctoral Inédita. V.A.B. 1984.
- (8) Excmo. Ayuntamiento de Fortuna: *Relación de los bienes, derechos y capitales de esta corporación en 1º de enero de 1984...*: nº 31 del Inventario: "La Cueva Negra, con el pilón de agua titulada de la Gota sito en el paraje de su nombre".